



antv

EL UNIVERSAL

PREMIO NACIONAL DE PENSIEROS MENTALES
DOMINGO 21 DE MARZO DE 2004. CARACAS, VENEZUELA. AÑO 50

perseguidos por firmar

El régimen chavista convirtió en delito la libre manifestación de voluntad de los ciudadanos

...en la medida en el verbo de Chávez, con...
...nitaron las represalias contra las per...
...ron a favor de un referendo revocato...
... Los más afectados han sido los fun...
...onarios públicos, despedidos repenti...
...namente, sometidos al escarnio a través...
... listas con nombre y foto, con salarios...
...pendidos. Contra la pared: se retrac...
...o se van. Con los contratistas aplican

una fórmula ambigua: el firmante no re...
...iben paga. El resto de los venezolano...
... también ha resultado afectado. A los fir...
...mantes no se les entregan pasaportes al...
...obdulas. El terror trata de imponerse des...
...de el Estado. El ministro de Sanidad, Ró...
...ger Capella, oficializó la violación cons...
...titucional al decir que "firmar contra...
... Chávez es un acto de terrorismo y quien...
... lo hizo debe ser despedido". George I y 200

perseguidos por firmar

LAS DOS CARAS DEL PROCESO

...de persona física derecho...
...nacionales y extranjeros...
...a expresar lo...
... sus ideas y...
... escrito como...
... presión y d...
... quise me...
... sin que p...
... COM...
... INSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

"Los que firman contra Chávez se se...
...rán firmando contra la patria, contra a...
...do firmando contra la patria, contra a...
...nos y contra los representantes para a...
...nente, porque nos a tener que pagar...
... los nombres, se opusieron, se firmó, se...
...nente de Chávez y se busca captar...
...nente Chávez, entonces

LOS ZOMBIS QUE INVADEN EL COMARCAYACUC

Handwritten signatures in various colors and styles, including names like 'Sydney y Chapman', 'H. S. Ahmed', and '(हरजीत सिंह)'.



Pintan de rojo la Casa Amarilla

Capítulo IX

Handwritten signatures in various colors and styles, including names like 'Madame', 'García', 'Herber', and 'Wassermann'.

Handwritten signatures in various colors and styles, including names like 'Dante', 'Paul', 'K', 'S', 'M', 'L', 'P', 'R', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.

Denuncian "apartheid" laboral

... que abdicaron de sus...
...nidad Internacional, el...
... Pedro Barón...
... que, en el país, se...
... existe apartheid labo...
... por el Gobierno, "el

... situación laboral venezolana...
... "apartheid" laboral...
... el proceso revoca...
... mandato al jefe...

"quienes hayan estampado allí su firma no tienen por qué representar al jefe de Estado como cónsules o embajadores en el extranjero"

Como ha pasado con casi todos los cancilleres, Pérez llegó en febrero de 2004 a la Casa Amarilla con una ruta trazada: una reestructuración que él prefiere llamar readecuación y que promete tener lista en tres meses.

El hermoso edificio colonial de paredes amarillas desde donde opera el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido el ícono de la diplomacia venezolana durante décadas, es por ello que de manera coloquial se le ha dado el nombre de la Casa Amarilla a la Cancillería en Venezuela.

Al igual que en otros organismos de la administración pública, unos jefes intolerantes armados con la Lista Tascón proveyeron en el Ministerio de Relaciones Exteriores el caldo de cultivo para el atropello y la discriminación.

Sin embargo, como la Ley de Servicio Exterior en su artículo 88 fijaba un límite de 50% al Presidente de la República para nombrar embajadores y diplomáticos de alta jerarquía, la razzia dentro de este ministerio tuvo un camino muy particular. Debido a que no podían ser destituidos de una vez, les asignaban funciones no cónsonas con su jerarquía y experiencia para obligarlos a irse.

Así fue como, entre muchos otros, a un jefe de la división de Derechos Humanos con rango de ministro consejero y 23 años de servicio, lo enviaron a la Dirección de Servicios Generales a realizar funciones de logística y funcionamiento diario; y a un embajador lo transfirieron a la Dirección de Servicios Administrativos sin designación de funciones. Otros altos funcionarios no aguantaron y decidieron jubilarse ante la presión.

Como la Ley de Servicio Exterior era un estorbo para continuar con la "reestructuración" del ministerio, pronto se comenzó a discutir en la

Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional una propuesta para modificar el instrumento legal.

Tarek William Saab, presidente de dicha comisión, anunció el 31 de marzo de 2004 que en el plazo de un mes estaría lista una propuesta de modificación de la ley que regía al sector diplomático y que incluiría la ampliación de la cuota política de embajadores y diplomáticos, fijada en 50%.

En esa oportunidad también afirmó que el proyecto tomaría en cuenta la propuesta de reestructuración presentada el día anterior por el canciller Jesús Arnaldo Pérez, la cual incluía la creación de una secretaría general coordinadora de las misiones en el extranjero y de tres vicecancillerías sobre asuntos generales, integración y comercio exterior. Asimismo, la ley contendría artículos vinculados con la diplomacia descentralizada, una sugerencia también del ministro.

"El tope de 50% que tiene el Presidente para nombrar embajadores o jefes de misión tiene que ser ampliado en función de las necesidades que una diplomacia presidencial debe tener".¹¹³

Poco tiempo después, la reforma a la ley fue en efecto enviada por la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional y entró en primera discusión el 8 de julio de 2004. Su objetivo se definió como: "La regulación, organización y funcionamiento del Servicio Exterior, así como de los derechos y deberes del personal que lo compone"¹¹⁴ y el artículo 88 fue eliminado, "de tal forma que el Presidente nombrará los embajadores que a bien

113. "Amplían cuota política de embajadores", El Nacional, abril 1, 2004

"Simplemente tenemos que sincerarnos porque si es una persona que firmó o qué está sistemáticamente en contra de la política del Presidente no tiene por qué representarlo"

Jesús Arnaldo Pérez
Ex canciller

Gioconda Soto, "Una persona que firmó o está en contra del Presidente no puede representarlo", El Nacional, Marzo 19, 2004

Quieren ampliar cuota política de embajadores

El presidente de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional, Tarek William Saab, considera que el tope de 50% que tiene el Presidente no se corresponde con lo establecido en la Constitución

GIOCONDA SOTO

El presidente de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional, Tarek William Saab, anunció que antes de un mes estará lista una propuesta de modificación de la ley que rige al sector diplomático, que incluirá la ampliación de la cuota política de embajadores, fijada actualmente en 50%.

El parlamentario garantizó que ese proyecto tomará en cuenta la propuesta de reestructuración presentada ayer por el canciller Jesús Arnaldo Pérez, que incluye la creación de una secretaría general coordinadora de las misiones en el extranjero y de tres vicecancillerías sobre asuntos generales, integración y comercio exterior. Asimismo, incluirá artículos vinculados a la diplomacia descentralizada, una sugerencia también del ministro.

"El tope de 50% que tiene el Presidente para nombrar embajadores o jefes de misión tiene que ser ampliado en función de las necesidades que una diplo-

formas constitucionales; que se logre la aprobación de la Asamblea Nacional a la renuncia de Chávez;

americana de Derechos Humanos de la OEA, y especialmente a su secretario ejecutivo, Santiago Can-

Bush" y de los "recientes e injustos ataques lanzados contra la independencia de la CIDH".

de 870.000 firmas. La OEA y el Centro Carter, observadores internacionales del proceso,

de la del proceso constitucional. **VERSIÓN: VIOLETA LINARES**



Foto NELSON CASTRO
El canciller Jesús Arnaldo Pérez expuso ante la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional, las directrices de la diplomacia bolivariana

macía presidencial debe tener. Acuérdense que, según la Constitución, quien dirige las relaciones exteriores del país es el jefe del Estado. Y una limitación del 50% en este momento no se corresponde a esa norma constitucional", puntualizó.

"Esa propuesta no supone un mayor riesgo de clientelismo?"

"No porque eso no significa que todos los que el Presidente selecciona como representantes del Gobierno serán funcionarios en comisión, pudieran ser embajadores de carrera. Pero la limitación por se ya es violatoria de una norma que establece que quien dirige las relaciones exteriores del país es el jefe del Estado. Ese deba-

te lo vamos a dar y vamos a presentarlo con soportes políticos y jurídicos (...). Quien representa a Venezuela es un funcionario designado por el Presidente, por lo tanto no puedes atar de manos al Presidente dándole una cuota imperativamente.

Admitió que aún no se ha definido el porcentaje de los nombramientos presidenciales. "Lo que sí les puedo decir es que hay consenso en la Comisión de Política Exterior para presentar la ampliación de esta cuota según lo que establece la norma constitucional".

"El nuevo funcionario diplomático tiene que tener una adhesión al proyecto revolucionario?"

"No. Jamás. Lo que sí debe tener es adhesión a una diplomacia de Estado y ésta implica que no puedes tener a un representante designado por el Presidente en ninguna nación de la tierra, ni desarrollada ni subdesarrollada. En todo caso, los principios constitucionales que están en la Ley de Servicio Exterior pueden conseguirse ampliamente en nuestra Carta Magna. Allí no hay nada que inventar."

"Estos cambios tuvieron algo que ver con la renuncia del ex representante ante las Naciones Unidas, Milos Alcalay?"

"Falso. Alcalay es un personaje folklórico de la diplomacia venezolana, con un gran arte en ser apologeta de los gobiernos a los que sirve para luego apuñalarlos. No creo que haya tantos personajes folklóricos en la diplomacia venezolana."

Extraoficialmente se conoció que Julio García Montoya, ex inspector de la Flota Armada Nacional y general de División retirado desde julio de 2003 fue designado como embajador en Brasil y se encuentra a la espera del placet correspondiente.

El Gobierno nacional también aguarda la respuesta de China a la solicitud de beneplácito para la embajadora designada en ese país asiático, Rocío Maneiro, funcionaria de carrera.

Diplomacia bolivariana

El canciller Jesús Arnaldo Pérez abogó ayer por la adopción de una nueva diplomacia basada en los preceptos bolivarianos para hacer frente a la incertidumbre que hoy persiste en la política mundial y para proyectar el proyecto bolivariano en el escenario internacional.

En una comparecencia ante la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional, Pérez expuso que los preceptos en los que debe basarse la diplomacia bolivariana son: la soberanía, la defensa de la democracia, la institucionalidad, el respeto a la soberanía de los pueblos y la conformación de un mundo multipolar.

Al ser consultado sobre la posibilidad de que la reestructuración de la Casa Amarilla suponga el despido de funcionarios no comprometidos con el proceso revolucionario, dijo que "eso es lo menos importante. Aquí estamos definiendo lo que llamamos una diplomacia de Estado, que aquí nunca hubo".

Afirmó que la diplomacia es la herramienta para llevar el proyecto bolivariano al escenario internacional, "no sólo haciendo conocer sus logros, sino ayudando a que los mismos sean alcanzados por los pueblos hermanos del mundo".

Asimismo, indicó que la Canci-

llaría tiene la misión de emprender una campaña por la verdad para contrarrestar "la sistemática avalancha de mentiras y calumnias" sobre Venezuela, y abogó por un ministerio proactivo.

Dijo que las fallas recientes de la institución se deben a la existencia de una cultura conservadora y de resistencia al cambio, y consideró esencial la reforma de la Ley de Servicio Exterior "para corregir defectos de fondos que: limitan la libertad plena al presidente para designar a los jefes de misión; y vulneran el principio de igualdad entre funcionarios de carrera y en comisión".

"El actual esquema legal de designación de sólo el 50% de los jefes de misión en comisión y de solo un 30% de los funcionarios subalternos es en la práctica un retroceso en el esfuerzo de construcción de una institución acorde con los mandatos constitucionales", agregó.

Luego de su paso por la Asamblea, Pérez acudió a un acto en homenaje a Luis Mariano Rivera en la sede del edificio administrativo del MRE, donde se atrevió a entonar "Lucerito", una de las piezas del compositor venezolano.

GIOCONDA SOTO

tenga, sean estos de carrera o no, con el control autorizatorio (es decir, con la autorización) de la Asamblea Nacional o de la Comisión Delegada".¹¹⁵

El preámbulo de la discriminación

Ya en enero de 2004 se decía que el nuevo canciller, Jesús Arnaldo Pérez, embajador en Francia, venía "con instrucciones de hacer en el ministerio una operación Pdvs: los cargos clave pasarán a manos de incondicionales"¹¹⁶.

También había denuncias relacionadas con la elaboración de los expedientes necesarios para

sacar a los funcionarios de carrera y que el gobierno actuaba en conjunto con las Oficinas de Asuntos Cubanos en el exterior para vigilar a diplomáticos venezolanos, "tanto en su ejercicio profesional como en su vida privada"¹¹⁷.

Poco tiempo después de que el nuevo canciller Jesús Arnaldo Pérez asumiera el cargo formalmente, el 16 de febrero de 2004, expresó: "Un funcionario que firmó contra el presidente Chávez, no puede representarlo".¹¹⁸

En la misma entrevista, concedida a la periodista Gioconda Soto del diario El Nacional, afirmó: "¿Qué van a hacer para mejorar la imagen del país?"

114. Ley de Reforma Parcial de la Ley de Servicio Exterior: Gaceta Oficial 38.241 del 02-08-05

115. La Constitucionalidad del artículo 88. Informe 1ª Discusión. 08-07-2004. <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=620&dis=1>

116. Marianella Salazar, "Artilería de Oficio", enero 28, 2004

117. idem

118. "Una persona que firmó o está en contra del Presidente no puede representarlo", El Nacional, marzo 19, 2004

¿ustedes son chavistas, los que están aquí?”, preguntó a los presentes. Después de un “sí” en coro repreguntó: “¿Pero chavistas simplemente porque vienen a estos actos o chavistas de corazón? ¿Si decimos viva Chávez, qué dicen ustedes? Si el chavismo ha estado excluido, ahora no lo está y tiene que hacer acto de presencia y ocupar los cargos de dirección de esta Cancillería”.

William Izarra

Viceministro de Relaciones Exteriores en el patio de la Cancillería

-Lo que hemos hecho: una campaña por la verdad porque sabemos que con el Canal 8 no vamos a llegar a la comunidad internacional. Entonces, eso le toca a cada embajador. Cualquier embajador que tenga cuatro dedos y analice la situación y esté pendiente (...) tiene que escuchar Aló Presidente. ¿Recuerda esa canción “Libera tu mente” de Trino Mora?... Empezaba muy bien: “Si tienes en tus manos la verdad, ya nadie te podrá así cambiar, conocerás así a la gente”. También nosotros estamos con la verdad y la verdad triunfa.

El 30 de marzo de 2004 el gobierno venezolano anunció que suspendería de sus cargos a los embajadores y diplomáticos de alto rango que firmaron la petición para un referéndum revocatorio del mandato del presidente Hugo Chávez.

“Nosotros estamos aquí defendiendo una diplomacia de Estado”, dijo el canciller al declarar que había sido el propio presidente Hugo Chávez quien le había pedido que prescindiera de aquellos diplomáticos que no estuviesen con su “revolución”.¹¹⁹

Para Eira Ramos, coordinadora del posgrado de Relaciones Internacionales y Globales de la Universidad Central de Venezuela, la polarización ha contribuido a marginar a funcionarios que están en desacuerdo con el proyecto bolivariano. “No los pueden botar directamente porque son funcionarios de carrera y existe una Ley de Carrera Administrativa, pero los someten a condiciones laborales que afectan su desempeño”.

“Además de los anuncios de traslados al servi-

cio interno o a otros puestos que no impliquen responsabilidades políticas ni cargos de confianza, hay un adoctrinamiento de los terceros secretarios, a quienes se les da un período de formación de dos años en el que se les advierte desde el principio que si no están de acuerdo con el proceso están a tiempo de retirarse de la Cancillería. Ese curso incluye charlas semanales de miembros del oficialismo y figuras del Comando Táctico Nacional del Movimiento Quinta República”, opinó Ramos.

El ex embajador Milos Alcalay describió la situación de esta manera: “Hay infinidad de casos de personas a las que se les obliga a escoger entre dos males: aceptas renunciar o te abrimos una averiguación administrativa; aceptas la jubilación o te quedas sin la posibilidad de la jubilación”.

Este ambiente no sólo ha continuado sino que se volvió aún más difícil para quienes firmaron a favor del referéndum revocatorio presidencial. El servicio exterior ya no estaría al servicio del Estado sino al de una revolución, la revolución bolivariana del presidente Chávez.

Por ello es que meses después, el entonces viceministro William Izarra se dedicó a ofrecer charlas a diplomáticos y personal obrero y administrativo para exponer fórmulas que en su opinión podrían contribuir con la política internacional bolivariana. En uno de esos eventos, en marzo de 2005, Izarra dijo: “O se está de acuerdo con el Presidente o no (...) aquellos que se opongan al gobierno del presidente Hugo Chávez tendrían que salir”.¹²⁰

119. BBC, marzo 30, 2004

120. El Nacional - junio 1, 2005 - A/12

"...El aparato burocrático funciona con un alto porcentaje de elementos antichavistas. La reforma, opuesta a la revolución, no sólo está viva en la práctica clientelar del burócrata, sino también en individuos puntofijistas usurpadores de la dignidad bolivariana. Ideológicamente, esos "coleados" dañan al Proceso. Lo desvirtúan permitiendo la existencia de un quiste contra-revolucionario amparado ante una mentada "institucionalidad" que no es más que el antichavismo puro. No obstante, ese quiste es amputable..."

William Izarra Caldera

Viceministro para el Medio Oriente, Asia y Oceanía

"Misión Ideología", marzo 28, 2005

En una suerte de discurso, pronunciado en el patio central de la hermosa casa colonial, el viceministro exhortó a los asistentes a denunciar cualquier obstáculo que atentara en contra de los fines del gobierno bolivariano. A manera de ejemplo citó "el terrorismo" en el que -en su opinión- incurrieron quienes arrancaron de las paredes y ascensores del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores las convocatorias a las charlas por él ofrecidas. Usando el ya conocido calificativo despectivo de "escuálidos" para la oposición, señaló en esa oportunidad:

"Podríamos argüir que hay mucha gente aquí que es escuálida. Escuálidos, porque eso de arrancar las hojas demuestra el rechazo y de una manera secreta, mano peluda, sin dar la cara".

"En una ciudad que se llama Calcuta está nuestro presidente, mi presidente, ¿será el presidente de ustedes también?, ¿ustedes son chavistas, los que están aquí?", preguntó a los presentes. Después de un "sí" en coro repreguntó: "¿Pero chavistas simplemente porque vienen a estos actos o chavistas de corazón? ¿Si decimos viva Chávez, qué dicen ustedes? Si el chavismo ha estado excluido, ahora no lo está y tiene que hacer

acto de presencia y ocupar los cargos de dirección de esta Cancillería".

Además, urgió la creación de comandos populares en el Ministerio de Relaciones Exteriores para dar respuesta inmediata en defensa de la soberanía, el proceso revolucionario y el presi-

CEDULA	APELLIDO	NOMBRE
2987368	ABEDANCK QUEREGUAN	ALICIA MARGARITA
6125360	ALVAREZ ARRAIZ	PABLO OSCAR
2951796	ANGULO ESCOBAR	LESBIA ALICIA
3798552	ARCAYA SMITH (de) ROMERO	ANTONIETA
3480899	AREA PEREIRA	LEANDRO RAFAEL
2061679	BAPTISTA OLIVARES	HUGO ALBERTO
1376635	BARRETO HERRERA	NELSON LORENZO
2941838	BASALO BALLESTE	GLORIA
3666221	BELZARES GUAISMAN	ALBERTO AGUSTIN
6375066	BERMUDEZ GOMEZ (de) GARRIDO	JUANA DEL CARMEN
6561114	BREIER CASTRO	ALLAN ROBERT
3806359	CABELLO RODRIGUEZ	GRACIELA DE JESUS
12073406	CAMERO GUEVARA	YSRRAEL ALBERTO
4249568	CASTILLO TOVAR (de) LUGO	VIRGINIA DEL CARMEN
4848005	CASTILLO ZEPPENTELDT	LUCAS GUILLERMO
5552233	CAZZADORE MAESTRACCI	ANNA FRANCESCA
644853	CHACON RAMIREZ	DOMINGO ANTONIO
4278199	COBO (de) ZAMBRANO	LOURDES MARGARITA
3485587	COHEN HENRRIQUEZ (de) KING	JOSELYN OLGA
5.535.233	CONTRERAS CARVALLO	MARIA EUGENIA
4362939	COVIELLA MANTILLA	NOHEMI TRINA.
2942217	CRISTANCHO RESENDO	CARLOS MANUEL.
12957930	DE ARAMBURU CRASSUS	VICTORIA EUGENIA
3185782	DEL POZO ROSQUETE	MIGUEL ANGEL
4816790	DELGADO FLORES	MARLENE MARGARITA
3752866	DI MAURO (de) RAMOS	ZENAIDA JOSEFINA
5156106	DIAZ MORGADO	DIANA ELINOT
5565682	DUARTE BARRUETA	NINOSKA DEL VALLE
3530103	DUBUC BRICEÑO	ROBERTO JOSE
5074101	ELORZA OYARZABAL	ARANCHA
5019234	FARACO RODRIGUEZ	SIMON ANIBAL
6971789	FONSECA OCAMPOS	VIOLETA FATIMA
3177197	FORNOZA FERNANDEZ	GUSTAVO
6023559	FRANCO MARTINEZ	GUADALUPE
4084312	GABALDON BERTI	ILEANA DEL CARMEN VI
6192321	GARCIA GORDO	MANUEL ORENCIO

“O se está de acuerdo con el Presidente o no (...) aquellos que se opongan al gobierno del presidente Hugo Chávez tendrían que salir”

dente Chávez. “Tenemos que crear nuestros comandos políticos, nuestros comandos de defensa de la Cancillería (...) Vamos a recibir entrenamiento militar, ¿tiene alguno de ustedes entrenamiento militar?”.¹²¹

El ex embajador Milos Alcalay declaró en ese entonces:

“Es como cuando los nazis llegaron a Belgrado, Varsovia y Praga, y exigían a los judíos llevar visiblemente la estrella de David. Cuando los identificaron y los llevaron a los campos de concentración y de exterminio ya no era necesario llevarla, ya los tenían identificados”.

Revolución y discriminación

Tal como hemos dicho, la presión en contra de quienes habían firmado el referéndum revocatorio presidencial dentro de la Casa Amarilla y todas las otras sedes de la Cancillería venezolana se sentía desde comienzos de 2004. Todos los funcionarios sabían por qué, pero nadie se atrevía a hablar del asunto.

Los colegas de las Embajadas de otros países se solidarizaban con los funcionarios venezolanos. Pero en privado, pues públicamente no lo podían hacer. Aunque estaban muy claros en lo que estaba sucediendo en Venezuela, como diplomáticos no podían intervenir en asuntos internos.

Por el tiempo que pasó al frente del Ministerio

de Relaciones Exteriores (febrero - noviembre 2004), podría afirmarse que la misión principal de Jesús Arnaldo Pérez como canciller fue precisamente dejar una Cancillería que respondiera a los principios revolucionarios dentro y fuera de Venezuela.

Al igual que el presidente de Fogade, Pérez llegó a la cancillería de la mano de su amigo de la infancia: el presidente Hugo Chávez. Él mismo cuenta en una nota del diario Tal Cual su vínculo con el primer mandatario: “Mi cercanía con Hugo comienza en Barinas. En la escuela surgió una amistad unida por valores y luego la búsqueda de un quehacer político que se apartara de lo tradicional”.¹²²

Cuando Chávez llegó a la presidencia lo nombró ministro del Ambiente y los Recursos Naturales, un cargo más relacionado con su trayectoria como doctor en Geografía (PhD). Pero luego fue embajador de la República en Argelia y en Francia y, finalmente, ministro de Relaciones Exteriores el año en que se celebró el referéndum revocatorio, es decir en el año 2004.

En el mismo acto de su toma de posesión prometió reestructurar la Cancillería para acoplarla a la nueva realidad que estaba viviendo Venezuela¹²³. “A partir de ahora podemos hacer un trabajo muy interesante. Vamos a necesitar una adecuación de la estructura de la Cancillería”, dijo.

121. *ibid*

122. Alba Marina Gutiérrez. “Un canciller hecho en Francia”, Tal Cual

123. Gioconda Soto, “Pérez asumió como canciller con promesa de reestructuración”, El Nacional, febrero 17, 2005

822063	USECHE MARTINEZ	CLARA EURIDICE
300091	UTRERA VARGUILLAS	MARIO FRANCISCO
314340	VALERA PARRA	NELSON EDUARDO
174088	VALERO HERNANDEZ	JOSE ALBERTO
739136	VARELA SUAREZ	ROSARIO
075370	VASQUEZ ZAMUDIO	VENEZUELA
222244	VIGIL RODRIGUEZ	ELENA BEATRIZ
027000	VILLA BLANCO (L) TOONELLA	ROSA

Instó a los funcionarios del ministerio a tener “lealtad y sinceridad” y a ayudar al Presidente a explicar mejor la verdad del país, que -a su juicio- ha sido distorsionada por campañas mediáticas. “No vamos a necesitar, por favor, embajadores que contribuyan a la guerra mediática”, agregó.

Antes de reunirse con los directores del Ministerio de Relaciones Exteriores, Pérez sostuvo un encuentro con su antecesor, Roy Chaderton Matos. Funcionario de carrera y futuro embajador en Francia, fue despedido con aplausos por funcionarios del ministerio a las puertas de la Casa Amarilla. Chaderton no estuvo presente en el acto de salutación del nuevo ministro con los directores generales, directores de línea y jefes de división del despacho. En su lugar estuvo el canciller encargado, el viceministro, general de Brigada (Ej.) Arévalo Méndez.

Acostumbrados a interpretar políticamente la lista de invitados a cualquier recepción diplomática, los funcionarios del servicio interpretaron la sustitución de Chaderton por Méndez en aquel acto como un mensaje de lo que estaba por ocurrir con la carrera diplomática y con la Cancillería. La periodista Marianella Salazar lo había revelado en su columna del 28 de enero:

2096156	GARCIA LOZADA (de) RODRIGUEZ	EMMA GRACIELA
3180464	GARCIA RODRIGUEZ	ARMANDO
2098095	GERBASI ORTA (de) DRASTRUP	BEATRIZ CECILIA
3186432	GODOY CASTRO	EYRA VALENTINA
2082458	GONZALEZ ANGARITA	ARMANDO RAFAEL
2090176	GONZALEZ (de) LOPEZ	KEILA
1014219	GONZALEZ LEON	ADRIANO NICOLAS
2772320	GRIMAN URBINA	RAFAEL ENRIQUE
1480442	GUACARAN TORREALBA	AMINTA JOSEFINA
5309948	GUEVARA (de) MENDEZ	GERTRUDIS REBECA
2246899	HERNANDEZ ALVAREZ	EUGENIO MONTEJO
5114754	HERNANDEZ GOMEZ	PAUL SIMON
6907825	HERRERA FUENTES	FREDDY GREGORIO
940811	HERRERA MARCANO	LUIS
13308814	IBARRA MARTINEZ	DIEGO ALEJANDRO
3663935	IRSAY VEGA	JORGE EDUARDO
3563715	IWAZAKI ARIAS (de) PEREIRA	YUMIKO SEVERIANA
3667598	JACOME SANCHEZ (de) AGUDO	OLGA MARGARITA
4882251	JIMENEZ GUAIKERIANO	JORGE ELIECER
14351020	LAMBERTINI MARTINEZ	SARA MARIELLA
3190951	LANZ FERNANDEZ	JULIANA
3718843	LEONI FERNANDEZ (de) MORENO	LUISANA
2801032	LISBOA (de) MACHIELSE	ROSA ESTHER
3985220	LOPEZ-HENRIQUEZ PEREZ	DAVID
4090912	LOSSADA SARDI	ALBERTO RAFAEL
5302233	MADRID MADRID	PEDRO MIGUEL
11740894	MARTEL IZAGUIRRE	LUCIA CRISTINA
5300865	MARTINEZ TAMAYO	MARIA FERNANDA
8238194	MATA SANCHEZ	JOHANNA VIRGINIA
5305261	MAZZEI ALFONZO	JESUS ENRIQUE
4231613	MELLENDEZ MONTEZUMA (de) ALVARADO	YAJAIRA COROMOTO
6255252	MENDOZA BARRAEZ	SANDRA SAMIRED
3174365	MICHELENA RODRIGUEZ	ALFREDO RAMON
3160108	MIJARES MEZA	ALFREDO JESUS
3175394	MIRALLES CORDIDO (de) TOVAR	DELMA JOSEFINA
3790774	MOLINA SANCHEZ	ALBERTO JOSE
3700012	MOLINOS ABREU	LOURDES EDITH
627484	MOSQUERA GUERRERO (de) MARTINEZ	ANTONIETA
10781271	MOUZO GONZALEZ	BESSE CAROLA
7123327	MOYETONES PINTO	HENRY ANTONIO
10633515	NIÑO DUARTE	JOSE CLAUDIO
027000	OLGA TERAN	LUIS REY

“Si Roy Chaderton como funcionario de carrera no logró mejorar la imagen del país, hay que figurarse lo que sucederá durante la gestión de Jesús Arnaldo Pérez, cuyo estilo y lenguaje son imagen y semejanza de su hermano de crianza, Hugo Chávez. Esta designación no es el resultado de improvisaciones, al contrario, responde a la política

Luisana Leoni recibió una comunicación escrita de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que se le notifica que será removida de la jefatura de la división de Asia. "Los datos de Leoni, nombre y número de cédula, están incluidos en una lista de funcionarios que firmaron a favor del referéndum revocatorio del mandato del presidente Hugo Chávez, que circula en Internet y que supuestamente está en manos de las autoridades de la Cancillería. La funcionaria, que no es diplomática de carrera, tiene aproximadamente 12 años de servicio en el MRE y más de tres en la jefatura de la división de Asia".

Fuente: Gioconda Soto, "Removieron a directoras del MRE que firmaron a favor del referéndum", El Nacional, mayo 19, 2004

exterior diseñada entre Cuba y Venezuela, cuyo propósito es crear una especie de Unión Soviética Latinoamericana"¹²⁴.

La llegada del nuevo ministro a la Casa Amarilla coincidió con una de las violaciones a los derechos humanos más graves del gobierno de Hugo Chávez: la represión de la Guardia Nacional, con gases tóxicos y perdigones, en contra de decenas de civiles opositores desarmados que trataban de entregar un documento de denuncia al "Grupo de los 15", reunido en el Teatro Teresa Carreño el 27 de febrero de 2004.

Lo visto durante ese día impactó profundamente al embajador de Venezuela ante la Organización de Naciones Unidas, Milos Alcalay, quien resultó ser la primera de muchas bajas en la Cancillería venezolana por estar en desacuerdo con el Gobierno.

El embajador Alcalay renunció a su cargo el 3 de marzo en protesta por las actitudes del gobierno del presidente Chávez¹²⁵, que en su opinión constituían violaciones de los derechos humanos y amenazas a la democracia. Consideró que su renuncia era un "paso necesario" debido a la "dramática situación" que vivía Venezuela en esos momentos y cuestionó de forma especial la "brutal represión" oficial contra los opositores.

Entre sus quejas principales también estaba incluida la protesta que había motivado la marcha del 27 de febrero: "la táctica dilatoria del CNE para diferir la realización del referéndum". Para él,

eso demostraba que "los rectores habían asumido una posición militante que violaba claramente el espíritu y el propósito de la Constitución Bolivariana y le arrebató a los ciudadanos venezolanos su derecho de expresarse a través del voto".

Milos Alcalay estaba a punto de ser juramentado por el Presidente como Embajador de Gran Bretaña. Antes, se había desempeñado como Embajador en Brasil, Israel y Rumania.

En su carta de renuncia dirigida al canciller Jesús Arnaldo Pérez tuvo duras críticas a la política de manifiesta parcialización y discriminación nunca antes vista en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Los tres primeros párrafos de la carta del 3 de marzo de 2004 se transcriben a continuación. El texto completo de su carta de renuncia, que pasará a la historia como un recuento de lo que sucedía en Venezuela en aquel momento, se encuentra al final del capítulo:

"Señor Ministro:

Cuando usted asumió sus funciones como ministro de Relaciones Exteriores, afirmó ante la prensa que los embajadores de Venezuela deben seguir las líneas del gobierno y que los que "no se sientan identificados con este proceso, tendrán que irse de la Cancillería".

"Esta misma admonición la repitió el general Arévalo Méndez, viceministro de Relaciones Exteriores, en una reunión a la que convocó a un grupo de embajadores, en la cual de manera clara

124. Marianella Salazar, "Artilería de Oficio", enero 28, 2004

125. Gioconda Soto, "Alcalay renunció a embajada en la ONU en protesta contra el gobierno de Chávez", El Nacional, marzo 5, 2004

“Los métodos de ese señor asustan. Son métodos orwellianos, del gran hermano: la vigilancia, las grabaciones, el temor de estar siendo grabado o vigilado. El señor Madriz Bustamante fue retirado de la Cancillería por el anterior ministro, Roy Chaderton Matos, y ahora regresa con más poder”

resaltaba instrucciones a los diplomáticos en el mismo sentido. En esa reunión le indiqué al viceministro que después de más de 30 años de representar a Venezuela en nueve gobiernos diferentes como funcionario de la Cancillería, estaba convencido de que la posición del diplomático debe ser la de representar al gobierno, dentro del marco legal y constitucional. Pero, además, señalé que los diplomáticos tenemos el compromiso de representar al Estado”.

“Como funcionarios públicos estamos obligados a cumplir las instrucciones de la Cancillería, pero también en coadyuvar en que se cumplan los compromisos adquiridos por los parlamentarios; los empresarios; los gobernadores; los representantes de la cultura; las diferentes instituciones democráticas no gubernamentales, todo ello para el beneficio de la nación venezolana”.

Más adelante expresa su rechazo a los hechos violatorios de los derechos humanos en Venezuela:

“Como representante ante la ONU, organismo que ejerce una responsabilidad prioritaria en la promoción, protección y defensa de la dignidad humana, me obligan a no ser indiferente cuando en mi propio país no se respetan los derechos humanos”.

6096902	PACHECO HERNANDEZ	RUBEN
1874298	PAN -DAVILA GAVILA	DALIA DOLORES
14049574	PAZ LOPEZ	ALEJANDRO ELIAS
625120	PEREIRA LEON	FELIPE ALFONZO
3239867	PEREZ (de) RUTENBERG	CARMEN MHARA
4350772	PEREZ CONTRERAS	LUISA HELENA
3666765	PEREZ OSUNA (de) PLANCHART	MARIA CRISTINA
7682873	PICO BERBESI	LISLA COROMOTO
6818111	PIGNA TRUJILLO	ANA MARIA
4165050	PINEDA VILORIA	NEIZA MERCEDES DEL C
6992569	PIÑATE	YAIZA COROMOTO
2106868	QUEVEDO	RAFAEL JOSE
4117510	QUINTANA CASTRO	ZAIDA AROBIHT
3196161	RAMIREZ NIETO	BLANCO RAUL
11742303	RAUSSEO AVILA	RICARDO RAFAEL
3658453	RODRIGUEZ FISCHER	ASTRID ARACELIS
6979884	RODRIGUEZ GOMEZ	JOSE ANGEL
3277955	RODRIGUEZ ITURBE	ANTONIO JOSE
13159502	RODRIGUEZ PEREZ	YONEYDA KARELINE
11737318	RODRIGUEZ VALDERRAMA	INGRID CECILIA
3974469	ROJAS SARDI	ARMANDO JOSE
3177832	ROJAS SARDI (de) PADRON	MARIA DEL ROSARIO
3779374	ROMERO DE LOS LLANOS	CARMEN CRISTINA
4349157	ROSENBLATT TENDLER	ESTELA
2245410	SANCHEZ MACHADO (de) HERNANDEZ	HILDA JOSEFINA
6562012	SANGLADE RODRIGUEZ	MARIA ALEJANDRA
12542368	SANTILLI CELLA	MARZIA FILOMENA
2974675	SANTOS LOPEZ	MARIA ANTONIETA
1199369	SATINE BORGES	MARIANELA
2143005	SIERRA HERNANDEZ	HENRY ARMANDO
3791305	TEQUIA RODRIGUEZ	LUIS ANTONIO
14472684	TOLEDO ASCENCIÓN	CECILIA TERESA
2965392	TREJO GOMEZ	YOLANDA CRISTINA
3982942	URDANETA	DUVIS ELENA
6822063	USECHE MARTINEZ	CLARA EURIDICE
5300091	UTRERA VARGUILLAS	MARIO FRANCISCO
3314340	VALERA PARRA	NELSON EDUARDO
3174088	VALERO HERNANDEZ	JOSE ALBERTO
9739136	VARELA SUAREZ	ROSARIO
3075370	VASQUEZ ZAMUDIO	VENEZUELA
6222244	VIGIL RODRIGUEZ	ELENA BEATRIZ
6007000	VILLA BLANCO (de) TOGNELLA	ROSA

Alcalay fue el quinto embajador que renunció con críticas al gobierno de Chávez. Anteriormente lo habían hecho Ignacio Arcaya (Estados Unidos), Fernando Gerbasi (Italia), Ignacio Quintana (El Vaticano) e Hiram Gaviria (Francia).

En una entrevista aparecida en CNN para explicar las razones de su dimisión, Alcalay lanzó la

“Una persona que firmó o está en contra del Presidente no puede representarlo”

primera advertencia directa al tema de discriminación política en la Cancillería: estaban en peligro aquellos funcionarios que habían firmado a favor del referéndum presidencial, pues conocía de casos que habían sido sancionados - dejados en casa luego de haber sido designados al exterior- por esa razón.

El canciller reaccionó y cuestionó el profesionalismo del embajador, al que poco después calificaría de “embajador folklórico de la diplomacia venezolana, con un gran arte de ser apologista de los gobiernos a los que sirve para luego apuñalarlos”.

“No sé qué va a ser de ese señor (...) No sé si la jubilación le corresponde. No he visto bien su expediente. En todo caso, hay algunas irregularidades que me han informado, pero él tiene derecho a demostrar que no es así”, dijo Pérez. Sus palabras tuvieron lugar durante un desayuno con los periodistas, en el que se dio el siguiente diálogo:

-¿Qué va pasar con aquel funcionario que haya firmado en favor del referéndum revocatorio?

-Ése tiene todo el derecho de expresarse.

-Cuando usted llegó, habló del fin de la diplomacia de cócteles y dijo que los embajadores tenían que defender el proceso. ¿No fue el anuncio de una poda?

-¿Qué poda? Estoy trabajando con el equipo de Roy (Chaderton). Ni siquiera he tocado a las secretarías.

De lo dicho por el ministro no fue cierto ni siquiera lo de las secretarías. El embajador Milos Alcalay ya había denunciado que la suya en Nueva York había sido destituida de inmediato, apenas se tuvo conocimiento de su dimisión.

No pudo sostener el canciller su promesa de que los funcionarios podrían expresarse. El 19 de marzo, si bien descartó una cacería de brujas en el servicio exterior contra quienes hubieran firmado contra el presidente Chávez, advirtió que quienes hubieran estampado allí su firma, no tenían por qué representar al jefe de Estado como cónsules o embajadores en el extranjero¹²⁶.

“Un funcionario que firmó contra el presidente Chávez, no puede estar haciendo proselitismo en su trabajo”, afirmó y recomendó a los embajadores que escucharan al jefe de Estado.

La verdad sobre lo que estaba sucediendo la había dicho el presidente Hugo Chávez en marzo, cuando le pidió al canciller que suspendiera de sus cargos a los embajadores y diplomáticos de alto rango que firmaron la petición para un referéndum revocatorio de su mandato¹²⁷. En otras palabras, quien había hecho uso de su derecho político, consagrado en el artículo 72 de la Constitución, sería despedido.

Alcalay, por su parte, denunció “la metodología stalinista” del director de Recursos Humanos de la Cancillería, Miguel Madriz Bustamante, cuando cumplía con las órdenes del ministro:

126. Gioconda Soto: "Una persona que firmó o está en contra del Presidente no puede representarlo", El Nacional, marzo 19, 2004

127. "Venezuela suspenderá a diplomáticos", BBC, marzo 30, 2004

"El nuevo canciller, Jesús Arnaldo Pérez, embajador en Francia, viene con instrucciones de hacer en el ministerio una operación Pdvsa: los cargos clave pasarán a manos de incondicionales, no interesa que sean aptos sino leales al "proceso" y reconozcan como líder a Hugo Chávez. Al director de personal administrativo, Leopoldo García, le ordenaron preparar la reorganización del ministerio"

Marianella Salazar
Periodista

Marianella Salazar, "Artillería de Oficio", enero 28, 2004

"Los métodos de ese señor asustan. Son métodos orwellianos, del gran hermano: la vigilancia, las grabaciones, el temor de estar siendo grabado o vigilado. El señor Madriz Bustamante fue retirado de la Cancillería por el anterior ministro, Roy Chaderton Matos, y ahora regresa con más poder y más ínfulas de poder", dijo¹²⁸.

Y aunque el canciller dijo a la prensa que estudiaría el caso del embajador, también replicó: "Tenemos tantas cosas pendientes que no nos podemos ocupar solamente de Milos Alcalay. Milos Alcalay es un caso y más nada. Yo lo mandé al servicio interno porque es parte del procedimiento. Ahora, no se le va obligar a que esté en la Cancillería".

Los botados, los humillados y los discriminados

El ambiente estaba tan enrarecido en la Cancillería que nadie se atrevía a mencionar públicamente, con nombre y apellido, aquellos funcionarios que habían sido removidos.

Los primeros casos que conocieron fueron los de las embajadoras Lourdes Molinos y Luisa Pérez Contreras. La primera, directora (e) del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, fue sustituida por Jocelyn Horowitz. La segunda, directora de línea de Política Cultural, fue sustituida por María Alexandra Mercado. Las dos, diplomáticas de carrera con amplia y destacada trayectoria de 28 años, conocieron sus destinos a través de la

6967552	YAMIN KARAN	FARIDA ELENA
3541695	ZAMBRANO CARRILLO	BELKYS JOSEFINA
8706840	ZAMBRANO CARRILLO	CRUZ MARIO
5527787	ZAMORA CASADO	DIONISIO ALBERTO
4426450	ZARRAGA REYES	JESUS ALBERTO

Gaceta Oficial número 37.934 publicada el 10 de mayo de 2004.

Lo que pasó con ellas puso en alerta a otros diplomáticos que también ejercieron el derecho constitucional de apoyar con su firma la convocatoria de un referéndum revocatorio presidencial. La lista de firmantes circulaba por Internet.

En menos de una semana, la funcionaria Luisana Leoni, quien estaba al frente de la jefatura de la división Asia, recibió una comunicación escrita de la Dirección de Recursos Humanos en la que se le informaba su remoción.

Leoni, hija del fallecido presidente Raúl Leoni, estaba incluida en la lista de funcionarios que firmaron la solicitud de convocatoria a un referéndum presidencial y que estaba en manos de la Cancillería. No es diplomática de carrera, pero tenía para entonces 12 años de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores y más de tres en la jefatura de la división Asia.

A los tres días se conoció el caso de la remoción de Gloria Basalo, directora de línea de Archivo e Investigación Histórica.

La embajadora Molinos decidió acogerse a la jubilación y Pérez Contreras quedó a la espera de

¹²⁸. "Pérez: Estudiamos el caso", El Nacional, abril 7, 2004

Por encima de todo, se necesita limpiar al Estado de una sarta de cabrones que han estado negociando a futuro el país, pues nunca han asimilado que existe un país que sueña y que la palabra “revolución” no es una simple expresión preñada de utopía.

La Hojilla Nro. 59

Mario Silva García

VTV Principal canal del Estado Venezolano 04/05/04

una reubicación. Extraoficialmente se decía que más de 100 diplomáticos y una cifra similar de personal administrativo y obrero había firmado la petición para la realización del referéndum revocatorio presidencial.

Otro caso fue el de Jorge Jiménez, jefe de la División de Política Cultural, quien tenía 20 años de servicio y quedó a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos. Y como él, muchos más.

Edmundo González Urrutia, un diplomático con 34 años de servicio, que tuvo entre sus últimas misiones la representación en Argentina y la dirección de Política Internacional durante el periodo presidencial de Rafael Caldera, pasó a la categoría de jubilación.

Sin careta

Finalmente, en marzo, el canciller Pérez expresó ante los miembros de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional el diseño de la nueva diplomacia venezolana. Indicó en ese encuentro con los parlamentarios que la Cancillería sufriría un vuelco con miras a proyectar el proceso bolivariano, a la activación de una campaña para informar al mundo la realidad de Venezuela y “desmentir las fantasías y las medias verdades de los comerciantes de la información de nuestro país”¹²⁹.

Pérez recalcó que con las modificaciones que sufrirá su despacho, se le daba paso a una Cancillería revolucionaria, bolivariana. Agregó que

había que implantar cambios, porque al día siguiente del golpe de Estado del 12 de abril de 2002, las corrientes internas de los funcionarios diplomáticos fueron variadas: “Unos embajadores se sumaron al golpe, otros arremetieron contra los despachos y el resto, simplemente, guardó silencio. No se puede trabajar para el país transgrediendo la ética”, dijo.

También explicó la orientación que le daría al Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, que mediante un convenio con la Universidad Bolivariana de Venezuela contribuirá en la formación de los nuevos diplomáticos.

Todo parecía indicar que la Lista Tascón fue tan solo el instrumento para aplicar un esquema que estaba previamente diseñado.

Mientras tanto, en los medios de comunicación que respaldan el proceso revolucionario se comentaba:

La Hojilla Nro. 59

Por: Mario Silva García

Publicado el Martes, 04/05/04 02:38pm

Sabemos que el canciller Jesús Arnaldo Pérez hace todos los esfuerzos por cambiar las estructuras reaccionarias que aún se mantienen incólumes dentro del aparato diplomático; funcionarios que han estado abortando cualquier esfuerzo por llevar una imagen positiva de nuestro país en el exterior. Pero, en medio

¹²⁹. Rayma Rondón, "Cancillería diseña nueva política diplomática", Prensa AN, marzo 31, 2004

“Cualquier representante diplomático de Venezuela en el exterior debe tener claro que una de sus tareas sagradas es defender la verdad sobre lo que ocurre en el país. Debe dar la batalla por la verdad, defender este pueblo de las mentiras que recorren el mundo (...) aquellos que no se sientan bien, que se sientan como extraños, que se sigan yendo a vivir otra vida...”

Hugo Chávez
Presidente de la República

“Una persona que firmó o está en contra del Presidente no puede representarlo”

Aunque el canciller

Jesús Arnaldo Pérez negó que haya una cacería de brujas contra quienes apoyaron el referéndum revocatorio, advirtió que los diplomáticos deben seguir la directriz que decida el jefe del Estado. “Quienes estén poniendo dificultades de alguna forma, no puede tener responsabilidades políticas”, dijo

GIOCONDA SOTO

El canciller Jesús Arnaldo Pérez descartó una cacería de brujas en el servicio exterior contra quienes hayan firmado a favor de la convocatoria de un referéndum revocatorio contra el mandato del presidente Hugo Chávez, pero advirtió que quienes hayan estampado allí su firma no tienen por qué representar al jefe de Estado como cónsules o embajadores en el extranjero.

Como ha pasado con casi todos los cancilleres, Pérez llegó en febrero pasado a la Casa Amarilla con una ruta trazada: una reestructuración que él prefirió llamar readecuación y que promete tener lista en tres meses.

El esquema en estudio busca modificar la estructura piramidal que hoy tiene la Cancillería con la creación de tres vicecancilleres - una general, una vinculada a la integración y otra al comercio exterior-, así como una secretaria general que se encargará de la supervisión de las embajadas.

El anuncio de la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores ha estado ligado a todo tipo de rumores en torno a la supuesta intención del Gobierno de salir de aquellos funcionarios no adeptos al proyecto oficialista. A los ojos de sectores gubernamentales, el objetivo es comprensible si se toma en cuenta el salto de talanquera de diplomáticos en abril de 2002 y la reciente renuncia del embajador en las Naciones Unidas, Milos Alcalay, en rechazo a las violaciones de los derechos humanos durante las manifestaciones opositoras.

“Hay embajadores y cónsules



El canciller Jesús Arnaldo Pérez cree que los venezolanos, como los españoles, tienen una oportunidad para castigar al Gobierno en las elecciones regionales

Foto ORLANDO UGUETO

que han sido llamados al servicio interno por haber firmado a favor del revocatorio presidencial, ¿existe una cacería de brujas en el MRE? ¿Qué pasará con esos funcionarios que han firmado?

“No existe ninguna cacería de brujas. Simplemente tenemos que sincerarnos porque si es una persona que firmó o que está sistemáticamente en contra de la política del Presidente no tiene por qué representarlo.

“¿Pero eso no vulnera ese derecho consagrado en la Constitución bolivariana a todos los venezolanos?”

“El puede ejercerlo, pero él tiene una función. Son cargos de libre remoción, son cargos de confianza. Eso lo hace cualquier gobierno en cualquier parte del mundo.

“¿Los trasladarán al servicio interno?”

“No. Puede ser para el servicio interno o para otras embajadas.

“¿Lo que no van a aceptar es que sean jefes de las misiones?”

“Exactamente, que no tengan ninguna responsabilidad política.

“¿Entonces, quienes no tengan esa jerarquía y hayan firmado a favor del referéndum revocatorio si pueden estar tranquilos, contra ellos no se tomarán medidas?”

“Claro. Ellos ejercieron un derecho.

“¿También hay casos de personas asignadas al exterior que no las han dejado salir por haber firmado.”

“No es así. Reconocemos el derecho que tiene la gente de expresar su opinión. Lo que no aceptamos es que hagan proselitismo. Un funcionario que firmó contra el presidente Chávez, no puede estar haciendo proselitismo en su trabajo. Hay unos deberes de reserva. Hay que saber que la Cancillería es un caso muy particular, porque la política

“Human Rights Watch habla de denuncias serias de violaciones de los derechos humanos?”

“Que traigan las pruebas y nos ayuden porque la cuestión de la violación de los derechos humanos a veces escapa a todo control. Hay unos poderes independientes, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, a los que el Gobierno tiene que apoyar si hay cualquier denuncia bien sustentada. Si algún funcionario de organismos oficiales incurrió en eso, pues estamos dispuestos a dar toda esa información. No puedo decir que el gobierno de George W. Bush es un violador de los derechos humanos porque la policía de California le cayó a palos a un chicano o a un negro.

“¿Qué van a hacer para mejorar la imagen del país?”

“Lo que hemos hecho: una campaña por la verdad porque sabemos que con el Canal 8 no vamos a llegar a la comunidad internacional. Entonces, eso le toca a cada embajador. Cualquier embajador que tenga cuatro dedos y anule la situación y esté pendiente (...) tiene que escuchar Aló Presidente.

El canciller comienza a tararear unas letras y pregunta: “¿Recuerda esa canción ‘Libera tu mente’ de Trino Mora?”

“Empezaba muy bien: ‘Si tienes en tus manos la verdad, ya nadie te podrá así cambiar, conocerás así a la gente. También nosotros estamos con la verdad y la verdad triunfa. Mire lo que pasó en España’, apuntó.

“España castigó al Partido Popular por mentir y aquí algunos sectores piensan que lo mismo puede ocurrirle al Gobierno venezolano por negar la violación de los derechos humanos. Cada quien lo interpreta a su manera.

“Estoy de acuerdo con esa visión, pero para hacerlo los españoles esperaron el momento establecido en la Constitución para las elecciones. Vamos a las elecciones regionales. Allí tienen un momento para que castiguen al Gobierno.

“¿Y por qué no el revocatorio?”

“No, porque usted no tiene por qué poner al revocatorio en el mismo nivel de una elección regional. Aquí hay una lucha que evidentemente la oposición no quiere

enfrentar. No somos nosotros los que no queremos el revocatorio.

“¿No?”

“No. Es la oposición que no quiere llegar hasta el final para que el árbitro diga ‘aquí se cumplieron todos los requisitos para que haya referéndum’. Ese es el objetivo de la oposición y creemos que es de buena guerra y que es legítimo que quieran el referéndum. Nosotros no queremos el referéndum.

“Obviamente, pero es el Gobierno el que ha puesto las trabas.

“No. Esa es una mala interpretación. Yo quisiera que nos sinceráramos. Eso es como si yo te diera mis trenzas de zapato con un mudo para que tú lo deshagas, pero te lo complico y te lo apreto por un lado y otro y lo vuelvo otra cosa (...) Eso es lo que está haciendo la oposición. Ahora, con el reparo, ellos están complicando la situación por la vía del Tribunal Supremo de Justicia. ¿Tú crees que quieren hacer el reparo verdaderamente? Para ellos, el reparo es la muerte.

“¿Qué piensa el Gobierno del último comunicado del Grupo de Amigos en el que se insta a apurar la convocatoria al referéndum revocatorio?”

“Ellos muestran una preocupación que también es nuestra. Lo que pasa es que no podemos presionar al CNE, que es un poder independiente. Sabemos muy bien que están tratando de desatar ese nudo que se les está complicando a cada momento. Conocemos el contexto en el cual están trabajando, sabemos de las presiones que tienen los miembros y sus familias, lo cual dificulta su trabajo. Sabemos también que hay unos partidos políticos, una oposición que no es una oposición, sino un grupo de gente que no tiene líderes. Que de vez en cuando los ves reunidos por una parte y sale un vocero, luego otro. En fin, es peligroso.

“¿Y por eso no la califica de oposición?”

“Le hace falta un poquito más para llegar a la verdadera oposición, con la que se pueda discutir de política. La oposición busca la forma de avalar unas firmas que tienen que pasar por un proceso de verificación porque hay dudas.

de la batalla se necesitan más resoluciones inmediatas que sirvan de respuesta a una de las campañas mediáticas más nefastas que país alguno haya podido soportar.

Por encima de todo, se necesita limpiar al Estado de una sarta de cabrones que han estado negociando a futuro el país, pues nunca han asimilado que existe un país que sueña y que la palabra “revo-

lución” no es una simple expresión preñada de utopía.

Hoy más que nunca necesitamos de esas redes populares que han apartado algunos líderes por temor a perder un sueldo... El país no vale una quincena, ¡Coño!... Este proceso es la vida que les debemos a nuestros hijos.

<http://www.aporrea.org/dameletra.php?docid=8016>

“El 27 de febrero, durante la instalación de la Cumbre del G-15, quedó seriamente afectado el principio de vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país. La represión militar y policial contra hombres, mujeres y niños, tuvo resultados dolorosos”

Habló el Presidente

Cuando faltaban tres meses para que se realizara el referéndum revocatorio presidencial, el presidente Chávez lanzó el siguiente anuncio, mientras señalaba con el dedo al canciller Pérez:

“Cualquier representante diplomático de Venezuela en el exterior debe tener claro que una de sus tareas sagradas es defender la verdad sobre lo que ocurre en el país. Debe dar la batalla por la verdad, defender este pueblo de las mentiras que recorren el mundo (...) aquellos que no se sientan bien, que se sientan como extraños, que se sigan yendo a vivir otra vida. Además les he dado un lineamiento directo y sé que lo van cumplir y todos ustedes tienen que ponerse en la misma línea (...) y el embajador que no cumpla con sus obligaciones con este gobierno, destitúyanlo de inmediato”.

Estas órdenes fueron recibidas por Pérez públicamente, mientras el Presidente juramentaba a los nuevos embajadores de Venezuela en Cuba, Irán y Libia.

Para algunos constitucionalistas estas afirmaciones son violatorias de la Carta Magna, la cual reza en los artículos 145 y 146:

“Los funcionarios públicos y funcionarias públicas están al servicio del Estado y no de parcialidad alguna. Su nombramiento o remoción no podrán estar determinados por la afiliación u orientación política”.

“El ingreso de los funcionarios públicos y las

funcionarias públicas a los cargos de carrera será por concurso público, fundamentado en principios de honestidad, idoneidad y eficiencia. El ascenso estará sometido a métodos científicos basados en el sistema de méritos, y el traslado, suspensión o retiro será de acuerdo con su desempeño”.

El editorial del diario El Nacional del 25 de mayo de 2004, luego de recordar estos mandatos constitucionales, se preguntaba:

“¿De qué valen, si la revolución salvaje tiene sus propias leyes?”

Los efectos nocivos de una diplomacia basada en la dialéctica del conflicto, y los enfrentamientos con países amigos como España, Colombia, Chile, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y, más recientemente, Estados Unidos, no puede ser la línea maestra que instruya la acción de los diplomáticos venezolanos en el exterior.

Milos Alcalay

Ex embajador de Venezuela en la ONU

**Carta de Renuncia de Milos Alcalay,
Embajador de Venezuela ante la ONU**

Nueva York, 03/03/2004

II.2.E8. D-ONU.7

**Misión Permanente de la República
Bolivariana de Venezuela ante las
Naciones Unidas
Ciudadano
Jesús Pérez
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho.-**

Señor Ministro:

Quando usted asumió sus funciones como ministro de Relaciones Exteriores, afirmó ante la prensa que los embajadores de Venezuela deben seguir las líneas del gobierno, y que los que “no se sientan identificados con este proceso, tendrán que irse de la Cancillería”.

Esta misma admonición la repitió el General Arévalo Méndez, viceministro de Relaciones Exteriores, en una reunión a la que convocó a un grupo de embajadores, en la cual de manera clara resaltaba instrucciones a los diplomáticos en el mismo sentido. En esa reunión le indiqué al viceministro, que después de más de 30 años de representar a Venezuela en nueve Gobiernos diferentes como funcionario de la Cancillería, estaba convencido de que la posición del diplomático debe ser la de representar

al gobierno, dentro del marco legal y constitucional. Pero, además, señalé que los diplomáticos tenemos el compromiso de representar al Estado.

Como funcionarios públicos estamos obligados a cumplir las instrucciones de la Cancillería, pero también en coadyuvar en que se cumplan los compromisos adquiridos por los parlamentarios; los empresarios; los gobernadores; los representantes de la cultura; las diferentes instituciones democráticas no gubernamentales, todo ello para el beneficio de la nación venezolana. Señalé en esa reunión que no podíamos trasladar a nivel de nuestras Misiones Diplomáticas en el exterior, los efectos de la bipolarización que vive el país, y que nuestra función diplomática debe ser amplia y global como siempre lo ha sido.

Destaqué, finalmente, que la revolución informática gracias al aporte tecnológico dado por Internet, hacía imposible “tapar el sol con un dedo”, y el mejor aporte de un diplomático en el exterior es traducir verazmente la visión de Venezuela, pues en todo caso nuestros interlocutores conocen nuestra realidad con mucha facilidad. Estas ideas fueron rechazadas enfáticamente por el viceministro.

Pero más grave que lo anterior, es la situación que se ha presentado en los últimos días, que pone en peligro los

Si las posiciones internacionales de conflicto reflejan una diplomacia del Movimiento V República, podría entenderse. Pero si ello reflejara la línea política internacional que debemos asumir los diplomáticos venezolanos en el exterior -como pareciera inferirse- con toda sinceridad, no puedo ser mensajero de esas propuestas

tres principios fundamentales que deben regir la actuación de un diplomático venezolano en el exterior, que son:

- **La plena vigencia de los Derechos Humanos.**
- **La plena vigencia de la democracia.**
- **El diálogo diplomático como norma de actuación.**

La condición sine qua non para que un diplomático democrático pueda cumplir sus funciones, es que estos tres principios fundamentales se cumplan en libertad. Si éstos no se respetan, resulta imposible poder continuar trabajando con un gobierno que deforma y vulnera estos principios.

Plena vigencia de los Derechos Humanos:

El 27 de febrero, durante la instalación de la Cumbre del G-15, quedó seriamente afectado el principio de vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país. La represión militar y policial contra hombres, mujeres y niños, tuvo resultados dolorosos¹³⁰. A los muertos y heridos se suman las noticias sobre dirigentes políticos desaparecidos, las múltiples denuncias de torturas y otras irregularidades difundidas en los medios de comunicación, nacional e internacional, que muestran a nuestro país con un modelo

que se parece mucho a aquellos regímenes totalitarios o autoritarios, que aparentemente ya habían sido superados en un continente militarizado, que fue rechazado por los pueblos de América Latina en la década de los 80.

Una actitud represiva se contradice con los alcances de una diplomacia presidencial, en la que el jefe de Estado ha establecido contactos con manifestantes de otros países en diferentes Cumbres. No parece acertado el que precisamente en territorio venezolano -tierra de libertades- no se acepte la realización de una manifestación ciudadana y se ejerza una represión inaceptable.

Ejerciendo actualmente funciones como Representante Permanente ante la ONU, que es el organismo de la comunidad internacional que tiene como responsabilidad principal velar por la defensa de los derechos humanos, no puedo permanecer indiferente ante los lamentables acontecimientos que vive nuestro país en los últimos días, y que han producido la pérdida de vidas humanas generando la zozobra de los venezolanos por las amenazas a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos políticos y civiles.

Plena vigencia de la democracia

La serie de decisiones dilatorias de parte del Consejo Nacional Electoral, y

¹³⁰. Elvia Gómez, María Lilibeth La Corte, "Piedras contra gases y perdigones", El Universal, febrero 28, 2005

Una “mayoría relativa” de 3 rectores “oficialistas” del CNE en contra de dos rectores de la “oposición”, no puede ser elemento suficiente para violar de esta manera el espíritu y propósito de la Constitución Bolivariana

La reiterada actitud de ponerle trabas al derecho constitucional del referéndum -que es uno de los grandes logros de la democracia participativa-, se enluta con la anulación de cientos de miles de firmas. Constituye una negación a la verdadera noción de democracia, fundamentarse en argumentos tecnicistas que se basan en fundamentos presentados a destiempo.

Por otra parte, una “mayoría relativa” de 3 rectores “oficialistas” del CNE en contra de dos rectores de la “oposición”, no puede ser elemento suficiente para violar de esta manera el espíritu y propósito de la Constitución Bolivariana, con la negación de la opción de una expresión soberana del pueblo que desea ejercer su derecho al voto, para encontrar una solución democrática al impasse actual.

La pregunta que surge es: ¿cómo se justifica el hecho de que, después de que el gobierno hubiera ejercido en el pasado una serie de procesos de referéndum, y que gracias a los mismos Venezuela tiene el reconocimiento internacional como un régimen democrático, en estos momentos se asoma una actitud de freno, en lo que en el pasado se propició con tanta convicción. Si la minoría de entonces acató esa decisión, ¿por qué la “mayoría” actual no la acata?

Diálogo como expresión de la diplomacia

No podemos continuar con la dialéctica

de la confrontación como mecanismo para mantener nuestras relaciones internacionales. Venezuela está quedando aislada de la comunidad internacional de naciones democráticas. Si las posiciones internacionales de conflicto reflejan una diplomacia del Movimiento V República, podría entenderse. Pero si ello reflejara la línea política internacional que debemos asumir los diplomáticos venezolanos en el exterior -como pareciera inferirse- con toda sinceridad, no puedo ser mensajero de esas propuestas.

Los efectos nocivos de una diplomacia basada en la dialéctica del conflicto, y los enfrentamientos con países amigos como España, Colombia, Chile, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y, más recientemente, Estados Unidos, no puede ser la línea maestra que instruya la acción de los diplomáticos venezolanos en el exterior.

Esta misma actitud de confrontación diplomática se da a nivel interno en los temas internacionales de Estado. Cuando el Presidente asume con usted una posición sobre Guyana, sin consultar ni con los organismos institucionales del Estado, ni con la opinión pública nacional, ni siquiera con quienes representamos a Venezuela en la ONU, a sabiendas de que el secretario general Kofi Annan es el Buen Oficiante, no pareciera lo más conveniente.

Lista preliminar de aprovechados en la Cancillería

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
Linares Ignacio José	10.486.000	Jefe de Registro y Control
Cicle Parrilla Solanger Rosario	5.598.117	Analista de Personal
Galeano Navarro Gerson	14.984.221	Archivista
Galeano Navarro Milagros	13.303.618	Asistente Administrativo
Abello Sosa Miguel Angel	6.292.972	Investigador Social
Borges de Granado Eunices	8.851.725	Analista de Personal
Fermín Dugarte Gleixy	12.112.286	Secretario III

Finalmente señor ministro, permítame afirmar de la manera más diáfana que sólo si nos regimos por el mandato expresado en nuestra Constitución, y en especial, sólo si asumimos el compromiso histórico de una Venezuela proyectada en la defensa y plena vigencia de los Derechos Humanos, en la defensa de la democracia representativa y participativa; en pro del diálogo diplomático, es que podremos crear las condiciones para unir a Venezuela y a los venezolanos. Sólo así podremos cumplir con las metas del milenio, y lograr resultados concretos en la lucha contra el hambre; contra la injusticia y por el bien común del pueblo.

No me es posible representar una diplomacia de Estado en un entorno conflictivo como el actual, que niega los derechos humanos, desequilibra la democracia y afecta el diálogo.

Atentamente,

Milos Alcalay
Embajador
Representante Permanente